



Derecho Público y su Impacto en los Negocios



Primera Unidad
***Fundamentos del Derecho
Público Mexicano y su
Relación con la Empresa***

Objetivo de Aprendizaje



Estructura del Derecho Público

Comprender la organización y principios fundamentales del sistema jurídico público mexicano



Ramas Principales

Identificar las diferentes áreas del derecho público y sus características distintivas



Aplicación Empresarial

Reconocer la interconexión directa entre el derecho público y el ámbito de los negocios

¿Qué es el Derecho Público?

El Derecho Público es el conjunto de normas jurídicas que regulan la organización, estructura y actividad del Estado, así como las relaciones entre el Estado y los particulares, donde el Estado actúa con su potestad soberana o *imperium*.

Su finalidad primordial es la protección del **interés general** y el **bien común**.

Para una empresa, el Derecho Público establece las "reglas del juego" impuestas por la autoridad, las cuales no son negociables y su cumplimiento es obligatorio.

Ejemplos Prácticos

- Pago de impuestos
- Obtención de licencias
- Cumplimiento de normas sanitarias
- Regulaciones ambientales

Principios Fundamentales del Derecho Público



Principio de Legalidad

Definición

Las autoridades y órganos del Estado solo pueden hacer aquello que la ley les permite expresamente. Es el pilar fundamental del Derecho Público.

Diferencia con Particulares

Los particulares pueden hacer todo lo que la ley no les prohíbe. El Estado necesita una habilitación legal explícita para cada acto que realiza.

Impacto Empresarial

Cualquier requerimiento, multa, clausura o inspección por parte de una autoridad debe estar rigurosamente fundada en una ley existente.

Principio de Imperio

En las relaciones reguladas por el Derecho Público, **no existe un plano de igualdad** entre las partes.

El Estado se posiciona en un nivel superior al particular, imponiendo su voluntad de manera unilateral para lograr el bien común.



Ejemplo Práctico

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) no "negocia" el pago de impuestos, sino que lo exige conforme a la ley.

Principio de Subordinación



Estado

Posición de superioridad con potestad soberana



Particular/Empresa

Posición subordinada a las decisiones estatales

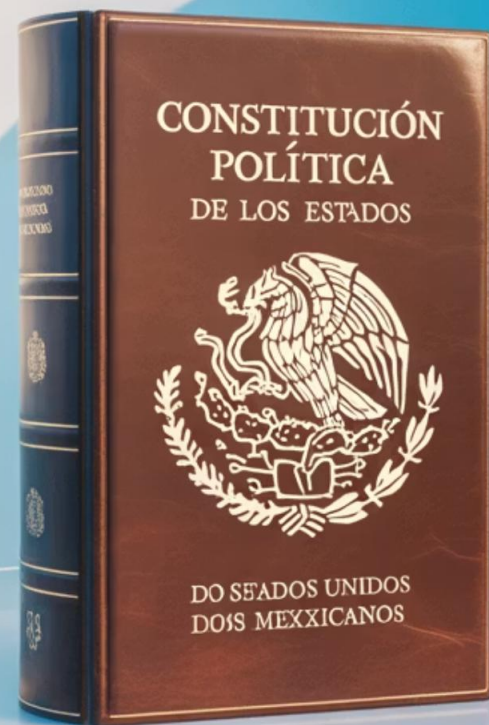


Límite: Legalidad

Siempre que las decisiones se emitan conforme a la ley

Derecho Público vs. Derecho Privado

Característica	Derecho Público	Derecho Privado
Sujetos	Estado (con soberanía) y particulares, o entre órganos del Estado	Particulares (personas físicas o morales) en igualdad
Finalidad	Proteger el interés general y el bien común	Satisfacer intereses particulares
Tipo de Relación	Subordinación: Estado en plano superior	Coordinación: Partes en igualdad jurídica
Naturaleza de Normas	Imperativas e irrenunciables	Dispositivas: autonomía de voluntad
Ejemplo	Pago del ISR a la SHCP	Contrato de compraventa entre empresas
Ramas	Constitucional, Administrativo, Fiscal, Penal	Civil, Mercantil, Familiar



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La ley fundamental que establece los derechos humanos, la forma de gobierno, y la estructura y competencias de los poderes públicos.

Supremacía Constitucional

Consagrada en el **artículo 133**, establece que ninguna ley, tratado, reglamento o acto de autoridad puede contradecir los postulados constitucionales.

Para las Empresas

La Constitución es la máxima garantía de seguridad jurídica, pues establece los límites del poder del Estado y consagra los derechos fundamentales que protegen la actividad económica.

Estructura de la Constitución

Parte Dogmática

Artículos 1° al 29°

Contiene el catálogo de Derechos Humanos y sus garantías. Establece verdades fundamentales que el Estado reconoce y se compromete a respetar.

- Derechos aplicables a personas morales
- Derecho a la propiedad
- Seguridad jurídica
- No discriminación

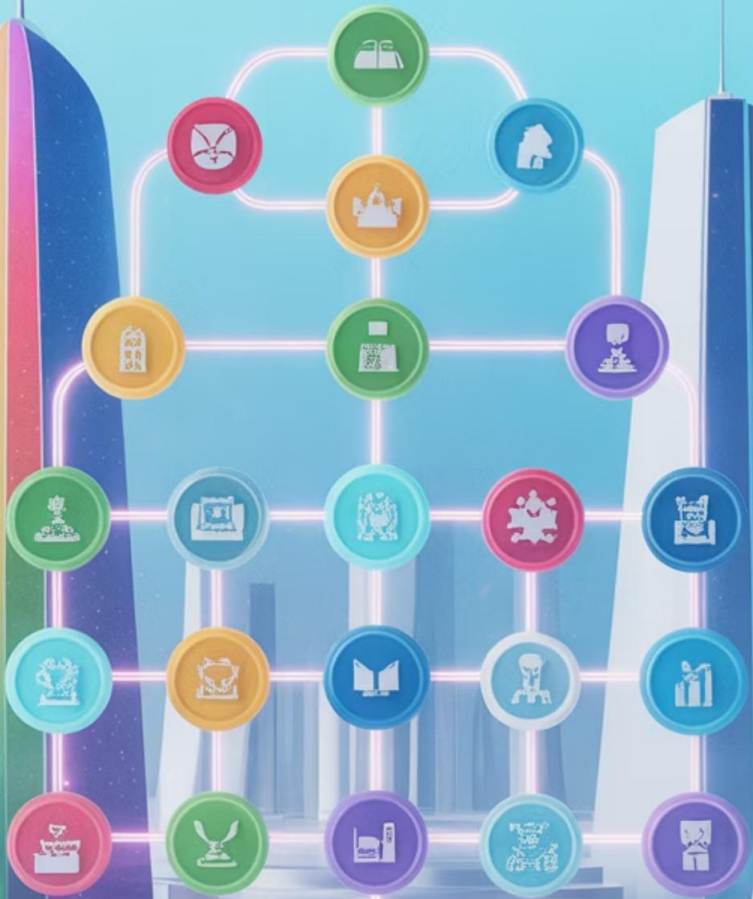
Parte Orgánica

Artículos 30° al 136°

Estructura y organiza al poder público del Estado Mexicano. Define la forma de gobierno y distribuye competencias.

- República federal democrática
- División de poderes
- Federalismo (Federación, Estados, Municipios)
- Competencias de autoridades

Mexican Federal Government Organizational Chart



Impacto de la Parte Orgánica en los Negocios

Importancia Estratégica

Es fundamental para saber qué nivel de gobierno y qué autoridad específica es la competente para regular una actividad empresarial.

Ejemplos Prácticos

1. Los impuestos federales son competencia del Congreso de la Unión
2. La regulación de un mercado local puede ser competencia municipal
3. Permisos de construcción: autoridad estatal o municipal

Derechos Fundamentales para la Actividad Económica

La Constitución no solo protege a los individuos, sino que crea un marco de protección para la libre empresa y la actividad económica.



Artículo 5º: Libertad de Trabajo y Comercio



Derecho Fundamental

Toda persona (física o moral) tiene derecho a dedicarse a la profesión, industria o comercio que le acomode, siempre y cuando sea lícito.



Limitaciones Legales

El Estado solo puede limitar este derecho por determinación judicial o por una resolución gubernativa en los términos que marque la ley.

Artículo 14º: Irretroactividad y Garantía de Audiencia

Irretroactividad de la Ley

Prohíbe que una ley se aplique retroactivamente en perjuicio de persona alguna. Es una garantía clave de **certeza jurídica**.

Garantía de Audiencia

Nadie podrá ser privado de sus propiedades o derechos sin un juicio previo seguido ante tribunales, en el que se cumplan las formalidades del procedimiento.

- ❏ **Protección Empresarial:** Ninguna nueva ley fiscal puede aplicarse a ejercicios anteriores, y ninguna empresa puede ser sancionada sin derecho a defenderse.

Artículo 16º: Legalidad y Seguridad Jurídica

"Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento"



Protección contra actos arbitrarios

Inspecciones, multas o clausuras deben estar debidamente justificadas en la ley



Requisitos de validez

Mandamiento escrito, autoridad competente, fundamentación y motivación legal

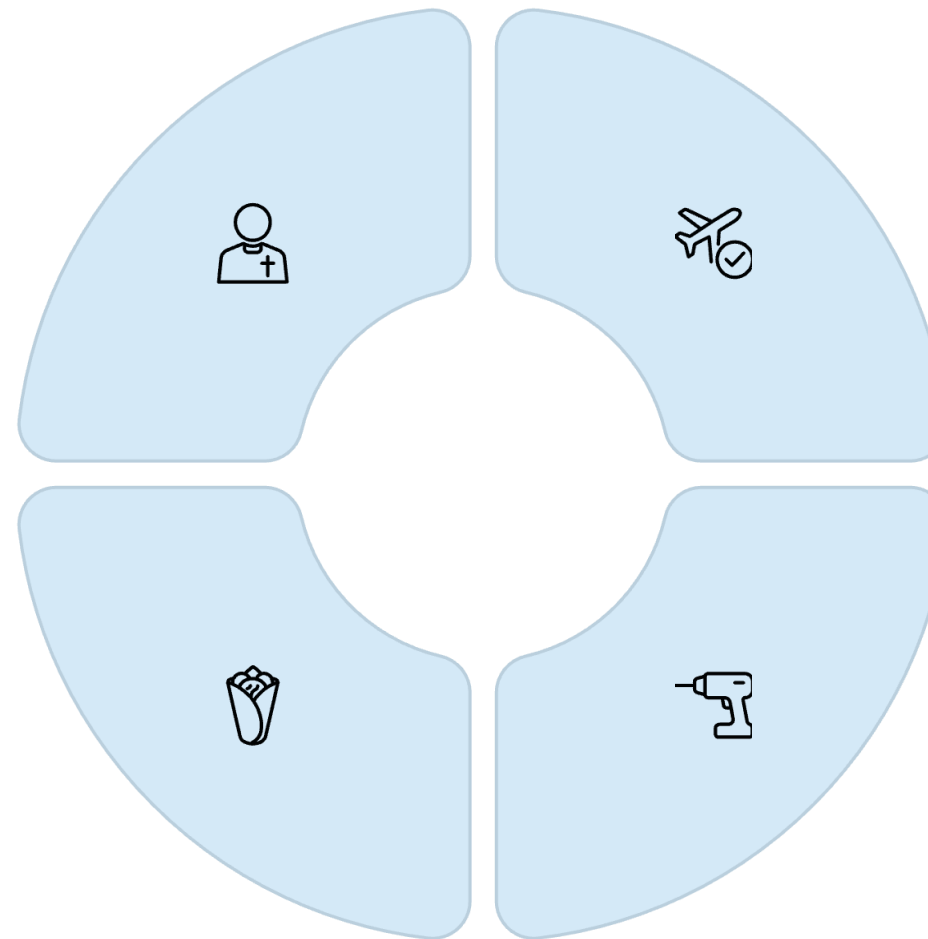
Artículos 25° y 26°: Rectoría Económica del Estado

Rectoría del Desarrollo

El Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable

Economía Mixta

Modelo que combina la participación estatal con la iniciativa privada



Planificación

Facultad para planificar, conducir y coordinar la actividad económica nacional

Áreas Estratégicas

Participación activa del Estado en sectores considerados estratégicos para el país

Artículo 27º: Régimen de la Propiedad

Principio Fundamental

La propiedad originaria de las tierras y aguas corresponde a la Nación, quien puede transmitirla a los particulares.

Sectores Regulados

- Inmobiliario
- Minero
- Energético
- Agrario



Expropiación: Permitida por causa de utilidad pública, pero siempre mediante indemnización justa.



Artículo 28º: Libre Competencia



Prohibiciones

- Monopolios
- Prácticas monopólicas
- Estancos
- Exenciones de impuestos



Órganos Reguladores

COFECE: Comisión Federal de Competencia Económica

IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones



Sanciones

Vigilancia y sanción a empresas que realizan prácticas anticompetitivas

Artículo 31°, Fracción IV: Obligación de Contribuir

Es el fundamento constitucional de los impuestos. Establece que es obligación de los mexicanos (personas físicas y morales) contribuir a los gastos públicos.

3

Niveles de Gobierno

Federación, Estados y Municipios

Proporcional

Según la capacidad económica del contribuyente

Equitativo

Trato igual a los que están en la misma situación



La Administración Pública Federal

El conjunto de órganos y entidades del Poder Ejecutivo Federal encargados de ejecutar las leyes, gestionar los recursos del Estado y prestar los servicios públicos.

Estructura de la Administración Pública Federal

Administración Pública Centralizada

Órganos que dependen directamente del Presidente de la República.
No tienen personalidad jurídica ni patrimonio propio.

Componentes:

- Presidencia de la República
- Secretarías de Estado (ministerios)
- Consejería Jurídica del Ejecutivo

Administración Pública Paraestatal

Entidades con **personalidad jurídica y patrimonio propios**, creadas por ley o decreto. Actúan con mayor autonomía técnica y de gestión.

Componentes:

- Organismos descentralizados (IMSS, PEMEX, CFE)
- Empresas de participación estatal mayoritaria
- Fideicomisos públicos

Marco Legal de la APF

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal.

Importancia para las Empresas

Es el principal punto de contacto entre las empresas y el Estado. Define qué autoridad es competente para cada trámite o regulación.

División de Poderes y su Impacto Empresarial



Poder Ejecutivo

Presidente y la APF. **Ejecuta** la ley a través de reglamentos, permisos, licencias, inspecciones, autorizaciones y sanciones. Interacción cotidiana con empresas.



Poder Legislativo

Congreso de la Unión. **Crea** el marco legal que rige a las empresas. Discute y aprueba leyes fiscales, mercantiles, laborales, etc.



Poder Judicial

Jueces y Magistrados. **Interpreta** la ley y resuelve controversias. Medio de defensa: juicio de amparo y juicio de nulidad.



Secretarías de Estado Clave para las Empresas

Cada Secretaría se especializa en un ramo de la administración y emite regulaciones que afectan directamente a las empresas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Función Principal

Es la autoridad fiscal del país. Responsable de la política económica y financiera nacional.

SAT: Órgano Desconcentrado

Servicio de Administración Tributaria. Se encarga de la recaudación de impuestos federales (ISR, IVA, IEPS), fiscalización y administración de aduanas.

Relación con Empresas

Toda empresa, sin excepción, tiene una relación jurídica directa y constante con la SHCP a través del cumplimiento de obligaciones fiscales.



Secretaría de Economía (SE)

Funciones Principales

- Fomento de la actividad económica
- Regulación de inversión extranjera
- Políticas comerciales y aranceles
- Administración del Registro Público de Comercio

IMPI

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Protege las marcas y patentes de las empresas.
Fundamental para la protección de activos
intangibles.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)



Seguridad e Higiene

Inspecciones para verificar condiciones de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales



Salarios y Prestaciones

Vigilancia del cumplimiento en el pago de salarios, prestaciones y reparto de utilidades (PTU)



Capacitación

Verificación de programas de capacitación y adiestramiento de trabajadores

Secretaría de Salud (SSA) y COFEPRIS

COFEPRIS

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Sectores Regulados

- Alimentos y bebidas
- Medicamentos
- Suplementos alimenticios
- Cosméticos
- Productos de consumo humano

Funciones

- Emisión de registros sanitarios
- Autorización de publicidad
- Vigilancia de calidad de productos
- Inspecciones sanitarias



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)



Autoridad Ambiental

Responsable de la política ambiental nacional y el uso sustentable de recursos naturales



Manifestaciones de Impacto Ambiental

Exigidas para nuevos proyectos de construcción, industria y desarrollo



CONAGUA

Otorga concesiones de agua para uso industrial y comercial



Normas Oficiales Mexicanas

Establece límites de emisiones contaminantes y estándares ambientales



Fuentes del Derecho Público Aplicables a los Negocios

El marco jurídico que regula la actividad empresarial proviene de diversas fuentes formales del derecho.

La Ley: Fuente Formal Principal

Características

- Normas generales y abstractas
- Obligatorias para todos
- Emanan del Poder Legislativo
- Publicadas en el Diario Oficial de la Federación

Ejemplos Cruciales para Negocios

- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El Reglamento



Ley

Norma general emitida por el Poder Legislativo



Reglamento

Detalla y pormenoriza la ley para facilitar su aplicación



Aplicación

Expedido por el Poder Ejecutivo, subordinado a la ley



Ejemplo: El Reglamento de la Ley del IVA explica cómo, cuándo y a través de qué formatos se debe cumplir con lo que la Ley del IVA ordena.

Tratados Internacionales



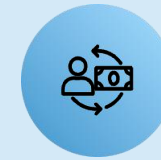
Definición

Acuerdos firmados por México con otros países u organismos internacionales



Jerarquía Legal

Según el artículo 133 Constitucional, son Ley Suprema, ubicándose por encima de las leyes federales



T-MEC

Tratado México-Estados Unidos-Canadá. El más influyente para los negocios: regula comercio exterior, inversión y propiedad intelectual



La Jurisprudencia

Es la interpretación obligatoria de la ley que realizan los más altos tribunales del Poder Judicial de la Federación.

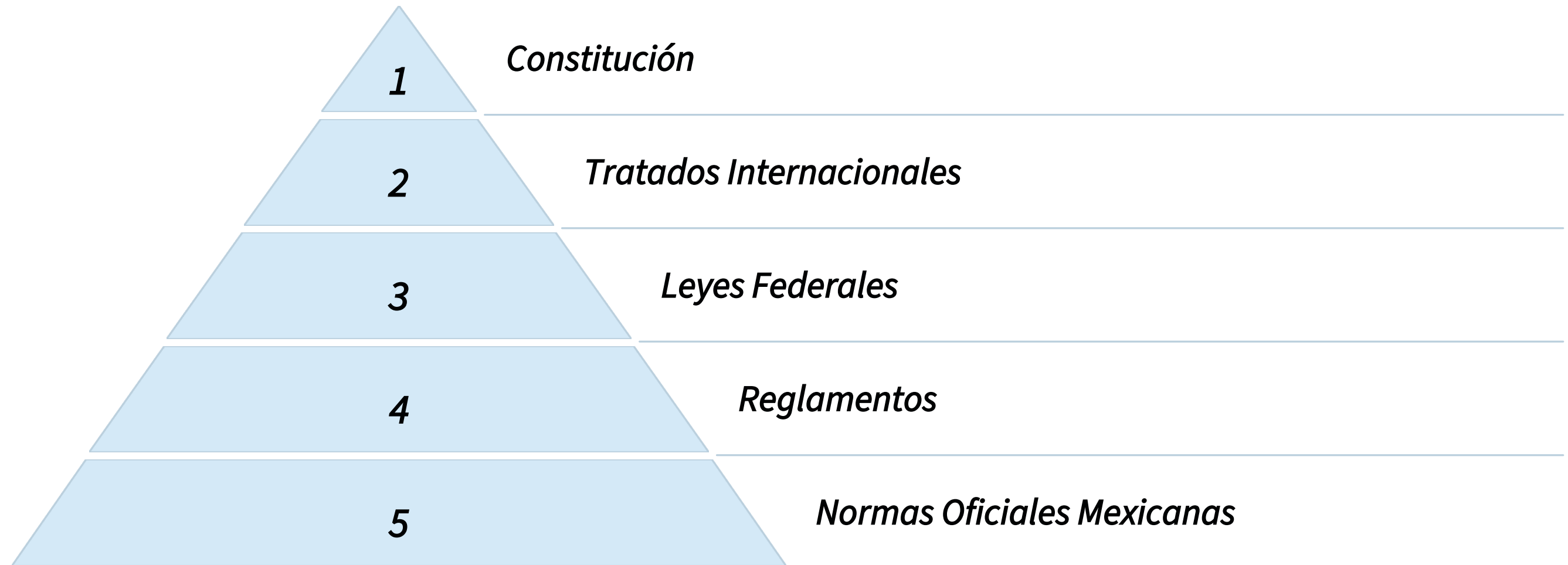
Cuando una ley es ambigua o poco clara, la jurisprudencia establece el criterio que deben seguir todos los jueces y autoridades.



Importancia Empresarial

Conocer la jurisprudencia es vital para anticipar el resultado de un litigio y entender el verdadero alcance de las obligaciones legales.

Jerarquía de las Fuentes del Derecho



Esta jerarquía determina qué norma prevalece en caso de conflicto. Ninguna norma inferior puede contradecir a una superior.

Aplicación Práctica: Caso de Estudio

Una empresa manufacturera necesita iniciar operaciones

1

Constitución Federal

Garantiza libertad de comercio (Art. 5º) y establece obligación de contribuir (Art. 31º-IV)

2

Leyes Aplicables

Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley del ISR, Ley Federal del Trabajo, Ley General del Equilibrio Ecológico

3

Reglamentos

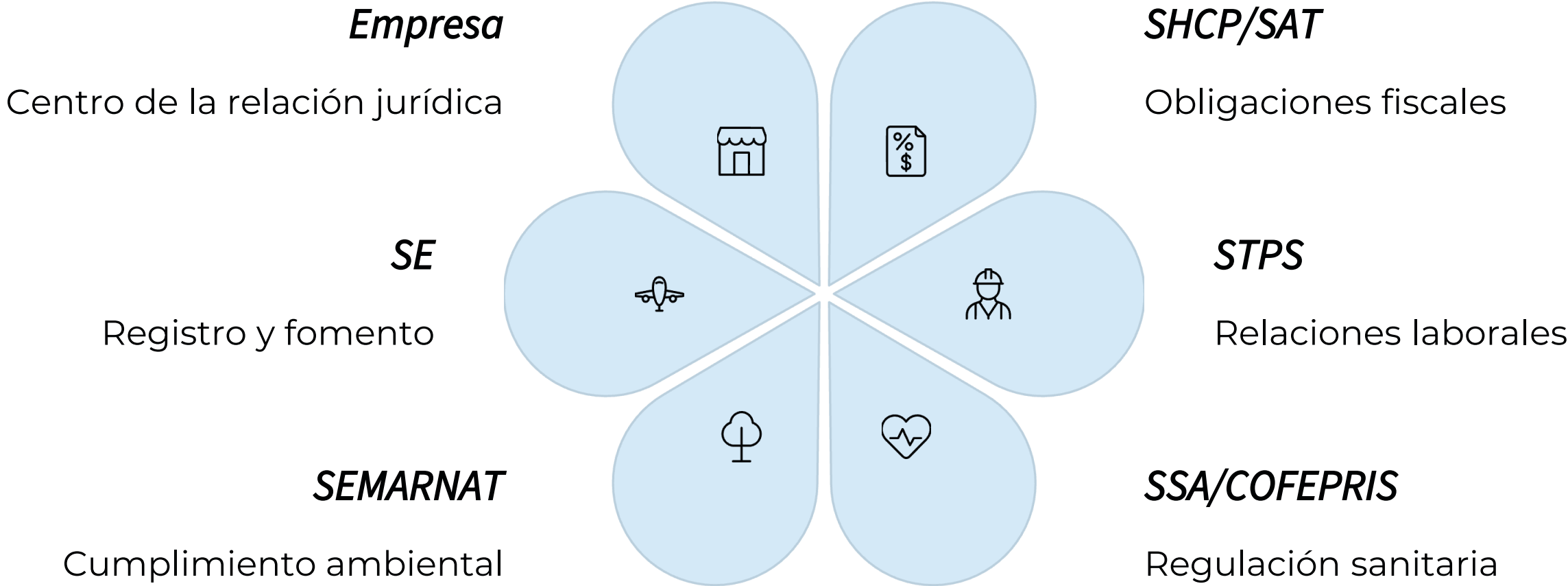
Reglamento de la Ley del ISR, Reglamento de Seguridad e Higiene, Reglamento de Impacto Ambiental

4

Autoridades Competentes

SE (constitución), SAT (impuestos), STPS (laboral), SEMARNAT (ambiental), COFEPRIS (sanitario)

Interacción Empresa-Estado: Mapa Conceptual



Principios Constitucionales en la Práctica Empresarial

Principio	Artículo	Aplicación Práctica
Libertad de comercio	5°	Derecho a elegir giro empresarial lícito
Irretroactividad	14°	Nuevas leyes no afectan ejercicios anteriores
Garantía de audiencia	14°	Derecho a defensa antes de sanción
Legalidad	16°	Actos de autoridad deben estar fundados
Propiedad privada	27°	Protección de activos empresariales
Libre competencia	28°	Prohibición de monopolios y prácticas anticompetitivas
Obligación fiscal	31°-IV	Contribución proporcional y equitativa

Medios de Defensa del Empresario



Juicio de Amparo

Contra actos de autoridad que violen derechos constitucionales. Procede ante el Poder Judicial Federal.

- Amparo directo
- Amparo indirecto



Juicio de Nulidad

Contra actos administrativos ilegales. Se tramita ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

- Resoluciones fiscales
- Sanciones administrativas



Recursos Administrativos

Ante la misma autoridad que emitió el acto. Más rápidos y económicos.

- Recurso de revocación
- Recurso de revisión

Streamline compliance,
Minimize risk



AI-powered tools for
legal professionals



Contract Analysis

PAI isreglising er tiscletast of
atn dais ofstio: dfeonfincant da
tmotoodei.



Regulatory Updates

AI i i i o i l g l i c a c i u s i t t i e l b e e t
a i n t s o e d s a c d o r t o n o n i e o s.
d e a l l h o c r p r o o e e r t.



Due Dlig

P r i d u e o g e n s a e o
a i n d a t e i o r e r u n
d e a d l i o e r t b o o n t

Importancia del Cumplimiento Normativo

Riesgos del Incumplimiento

- Multas y sanciones económicas
- Clausura temporal o definitiva
- Responsabilidad penal de administradores
- Daño reputacional
- Pérdida de licencias y permisos

Beneficios del Cumplimiento

- Seguridad jurídica
- Acceso a financiamiento
- Mejor reputación corporativa
- Ventajas competitivas
- Prevención de contingencias

Tendencias Actuales en Derecho Público Empresarial

1.

Digitalización

Trámites electrónicos, firma electrónica avanzada, facturación digital y expedientes electrónicos



Transparencia

Mayor acceso a información pública, rendición de cuentas y gobierno abierto



Sustentabilidad

Regulaciones ambientales más estrictas, economía circular y responsabilidad social empresarial

Recomendaciones para Empresarios

1 *Conocer el marco constitucional*

Comprender los derechos y obligaciones fundamentales que protegen y limitan la actividad empresarial

2 *Identificar autoridades competentes*

Saber qué Secretaría o entidad regula cada aspecto del negocio para cumplir correctamente

3 *Mantener actualización constante*

El marco legal cambia frecuentemente; estar al día evita sanciones y aprovecha oportunidades

4 *Asesoría legal especializada*

Contar con expertos en derecho público y fiscal es una inversión, no un gasto

5 *Cultura de cumplimiento*

Implementar sistemas de compliance y capacitar al personal en obligaciones legales

Conclusiones Clave

Marco Jurídico Integral

El Derecho Público establece las reglas fundamentales que toda empresa debe conocer y respetar para operar legalmente en México

Constitución como Garantía

La Constitución no solo limita al Estado, sino que protege la actividad económica y garantiza derechos fundamentales para las empresas

Relación Estado-Empresa

Es una relación de subordinación donde el Estado actúa con imperio, pero siempre limitado por el principio de legalidad

Múltiples Autoridades

La estructura de la APF implica que las empresas deben interactuar con diversas Secretarías, cada una con competencias específicas



Fundamentos del Derecho Público Mexicano

Conocimiento Esencial

Comprender el Derecho Público es fundamental para cualquier empresario que desee operar con éxito y seguridad jurídica en México.

Próximos Pasos

Profundizar en cada rama específica: Derecho Administrativo, Fiscal, Laboral y Ambiental para una comprensión integral.

"El conocimiento del marco jurídico no es solo una obligación, es una ventaja competitiva"



Segunda Unidad
***Marco Regulatorio del
Derecho Administrativo y su
Impacto en los Negocios***



Objetivo de Aprendizaje

Navegando el Laberinto Regulatorio

Analizaremos las principales ramas del derecho administrativo que regulan la operación de las empresas, reconociendo los procedimientos y actos de autoridad a los que están sujetas. Este conocimiento es fundamental para cualquier profesional de negocios que busque operar dentro del marco legal mexicano.



¿Qué es el Derecho Administrativo?

El Derecho Administrativo es la rama del Derecho Público que regula la organización, funciones y facultades de la Administración Pública, así como las relaciones jurídicas entre esta y los particulares.

En esencia, es el conjunto de reglas que dicta cómo debe actuar el gobierno en su día a día al interactuar con la sociedad. Para un negocio, es el área del derecho más relevante en su operación cotidiana.



El Derecho Administrativo en la Práctica Empresarial



Licencias de Funcionamiento

Desde la obtención de permisos básicos para operar un establecimiento comercial



Inspecciones Sanitarias

Respuesta a visitas de verificación y cumplimiento de normas oficiales

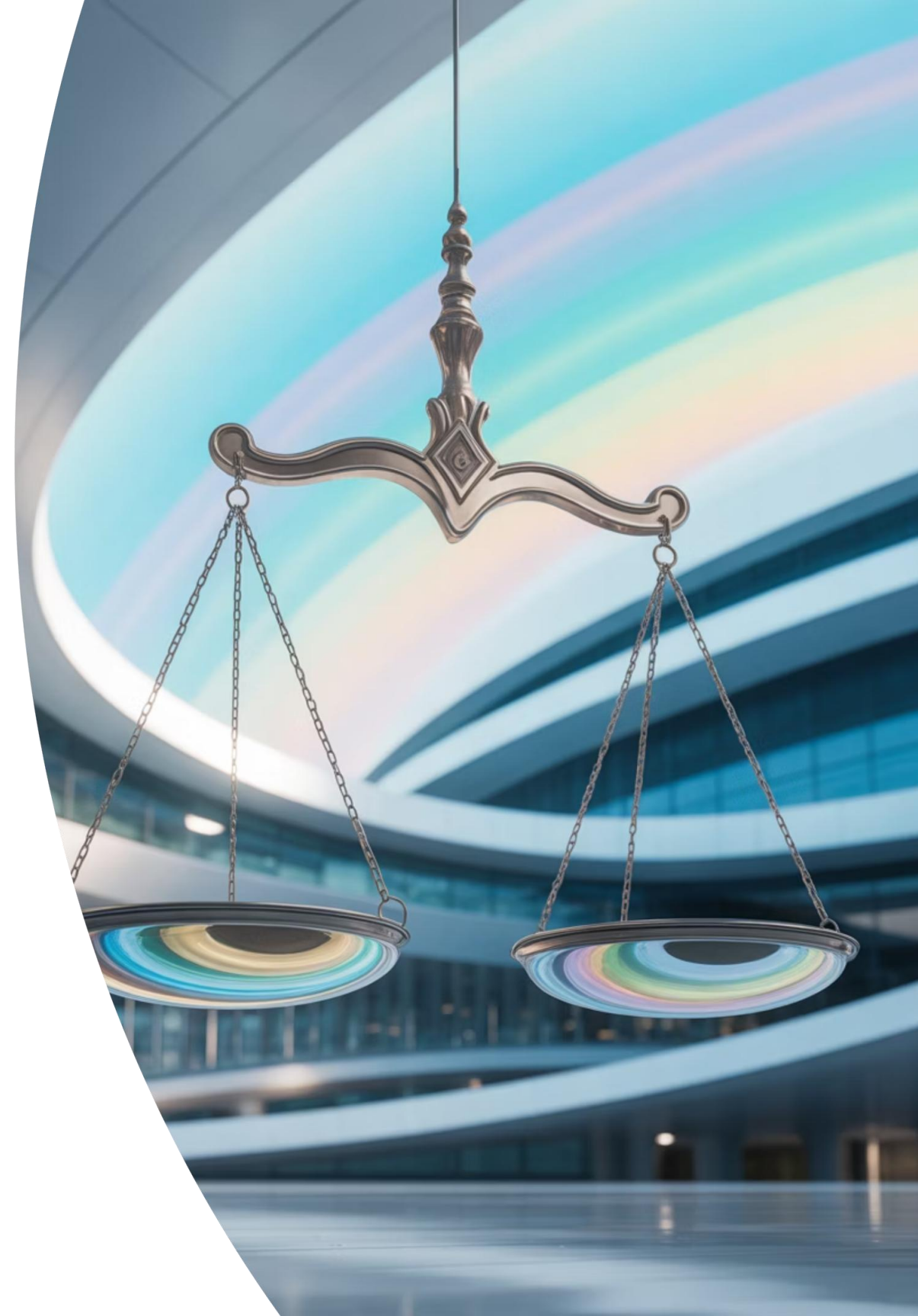


Multas y Sanciones

Procedimientos administrativos relacionados con infracciones y pagos

Principios Rectores del Derecho Administrativo

Estas ideas fundamentales guían toda la actuación de la autoridad y protegen los derechos de las empresas frente al poder público.



Principio de Legalidad

La autoridad administrativa solo puede hacer aquello para lo que una ley le da competencia y facultad de forma expresa.

Es la piedra angular del Derecho Administrativo. La autoridad no puede actuar por analogía, costumbre o simple voluntad. Cada acto que afecte a una empresa debe tener un fundamento legal claro y preciso.

Este principio es la primera línea de defensa de cualquier empresa frente a actos arbitrarios de la autoridad.

Los Cinco Principios Fundamentales



Legalidad

La autoridad solo puede actuar con fundamento legal expreso



Interés Público

Prioridad al beneficio colectivo sobre intereses particulares



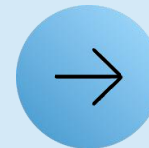
Buena Fe

Presunción de honestidad en autoridad y administrados



Transparencia

Acceso público a información y decisiones gubernamentales



Oficialidad

Impulso de oficio en procedimientos administrativos



Principio de Interés Público

La Administración Pública debe actuar buscando siempre el beneficio de la colectividad, no el de particulares.

Ejemplo práctico: Al negar un permiso de construcción en una zona de reserva ecológica, la autoridad prioriza el interés público sobre el interés económico del empresario.

Este principio justifica muchas restricciones a la actividad empresarial cuando está en juego el bienestar general.

Transparencia y Acceso a la Información

Las acciones de la autoridad deben ser públicas y accesibles. Las empresas tienen derecho a conocer los expedientes, resoluciones y criterios con los que la autoridad toma decisiones que les afectan.



Fundamento Legal: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Este derecho permite a las empresas preparar mejores defensas y comprender el razonamiento detrás de las decisiones administrativas.

El Acto Administrativo

Decisión Formal de la Autoridad

Es la manifestación unilateral de la voluntad de un órgano de la administración pública que produce efectos jurídicos directos e inmediatos sobre un particular. En palabras sencillas, es la decisión formal de la autoridad que crea, modifica o extingue un derecho o una obligación para una empresa.



Ejemplos de Actos Administrativos



Licencia de Funcionamiento

Autorización para operar un establecimiento comercial



Multa de PROFECO

Sanción económica por infracciones al consumidor



Clausura de Establecimiento

Cierre temporal o definitivo por incumplimiento



Negativa de Permiso

Rechazo de autorización de importación

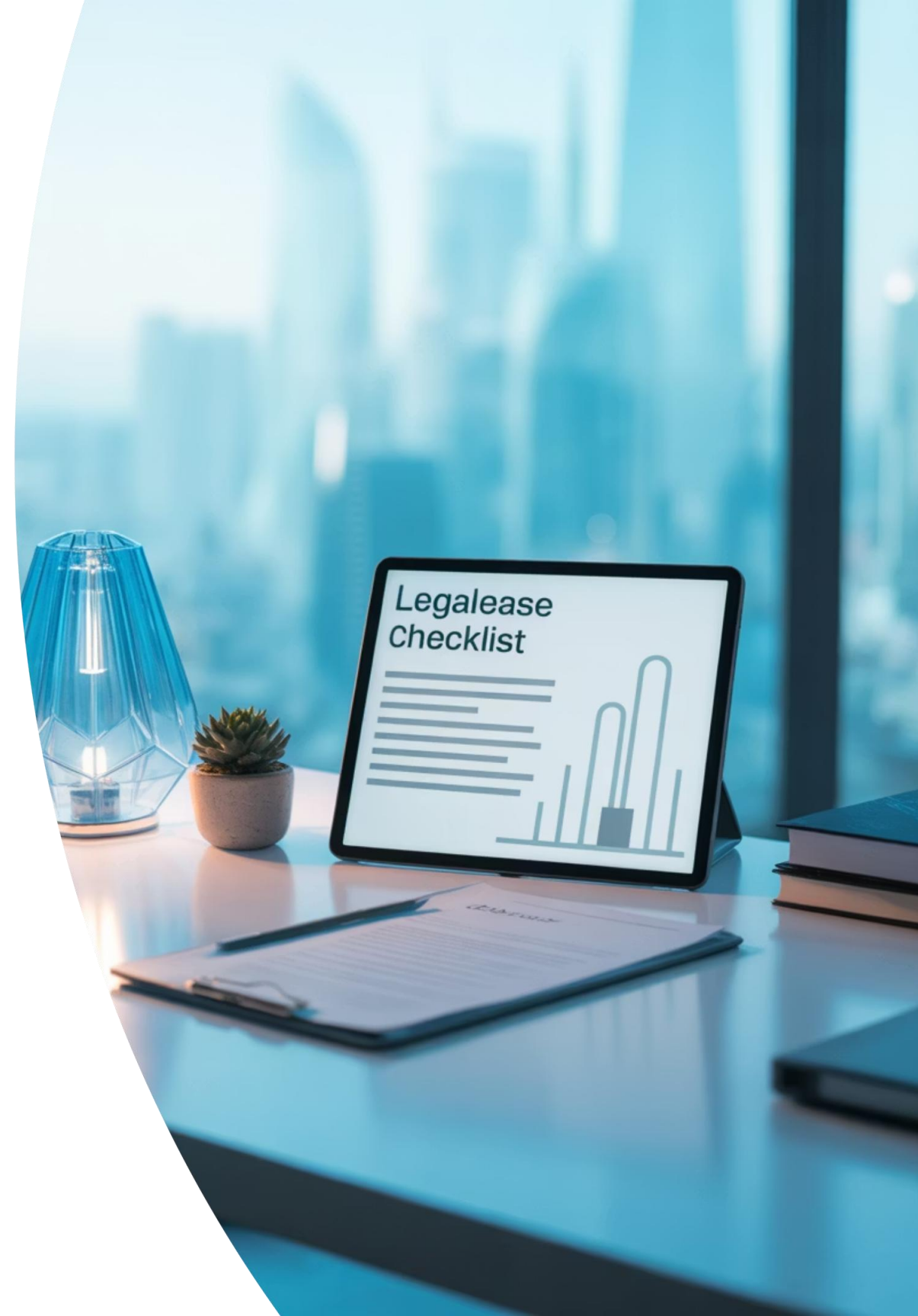


Otorgamiento de Concesión

Derecho para explotar un bien o servicio público

Requisitos de Validez del Acto Administrativo

Para que un acto sea válido, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) exige que cumpla con elementos esenciales. El incumplimiento de estos requisitos puede invalidar completamente la decisión de la autoridad.



Los Cinco Elementos Esenciales

01

Competencia

Expedido por el órgano o servidor público facultado por ley. Solo el SAT puede determinar un crédito fiscal federal.

02

Objeto

Contenido lícito, posible y previsto en ley. No se puede multar por conductas no tipificadas como infracción.

03

Finalidad

Debe perseguir un fin de interés público, no beneficios particulares o arbitrarios.

04

Fundamentación y Motivación

Citar artículos exactos y explicar circunstancias de hecho que justifican la decisión.

05

Forma Escrita

Constar por escrito, firmado autógrafamente, con lugar y fecha de emisión.

Fundamentación y Motivación

El Requisito Más Importante

Fundamentación

La autoridad debe citar los artículos y leyes exactos que le dan la competencia y en los que basa su decisión.

No basta con mencionar la ley de manera genérica.

Motivación

La autoridad debe explicar las circunstancias de hecho, las razones y la lógica que la llevaron a tomar esa decisión en el caso concreto.

Debe existir congruencia entre hechos y decisión.

Vicios del Acto Administrativo

Cuando a un acto administrativo le falta uno de los requisitos esenciales, se dice que tiene un "vicio", lo que provoca su invalidez. Comprender estos vicios es fundamental para la defensa legal de cualquier empresa.

Nulidad Absoluta

Vicio grave (autoridad incompetente). El acto es nulo de pleno derecho, nunca nació en la vida jurídica y no puede generar efectos.

Anulabilidad (Nulidad Relativa)

Vicio menor (error en la forma). El acto puede ser convalidado, la autoridad puede subsanar el error y el acto recupera su validez.



El Procedimiento Administrativo

Es la secuencia de pasos o fases que la ley ordena seguir a la autoridad para poder emitir un acto administrativo. Su propósito es garantizar el derecho de audiencia de los particulares.

Permite a las empresas presentar pruebas y argumentos antes de que se tome una decisión final que les afecte, asegurando el debido proceso legal.



Actos de Molestia vs. Actos de Privación

Esta distinción constitucional es fundamental para entender el alcance del poder de la autoridad y los derechos de defensa de las empresas.

Actos de Molestia

Artículo 16 Constitucional

Son restricciones temporales, provisionales o preventivas a los derechos de una empresa. No le quitan un derecho de forma definitiva.

Ejemplos

- Visita de verificación sanitaria
- Requerimiento de información contable por el SAT
- Suspensión temporal de actividades

Requisitos

Solo necesitan mandamiento escrito de autoridad competente que funde y motive la causa legal del procedimiento.

Actos de Privación

Artículo 14 Constitucional

Son resoluciones que eliminan o menoscaban de forma definitiva un derecho de una empresa. Requieren garantías procesales más estrictas.



Cancelación de Concesión

Pérdida definitiva del derecho a explotar un bien público



Expropiación

Privación de la propiedad por causa de utilidad pública



Imposición de Multa

Privación del derecho de propiedad sobre ese dinero

Requisitos para Actos de Privación

Requieren de un procedimiento completo en forma de juicio, donde la empresa tenga la oportunidad de ser oída y vencida.

Esto significa que la empresa debe tener derecho a defenderse, ofrecer pruebas y alegar lo que a su derecho convenga antes de que se tome una decisión definitiva que la afecte.

Esta garantía constitucional es una de las protecciones más importantes del sistema jurídico mexicano.

Reglamentos y Normas Oficiales

El procedimiento de creación y modificación de estas normas es fundamental para comprender cómo se regula la actividad empresarial en México.

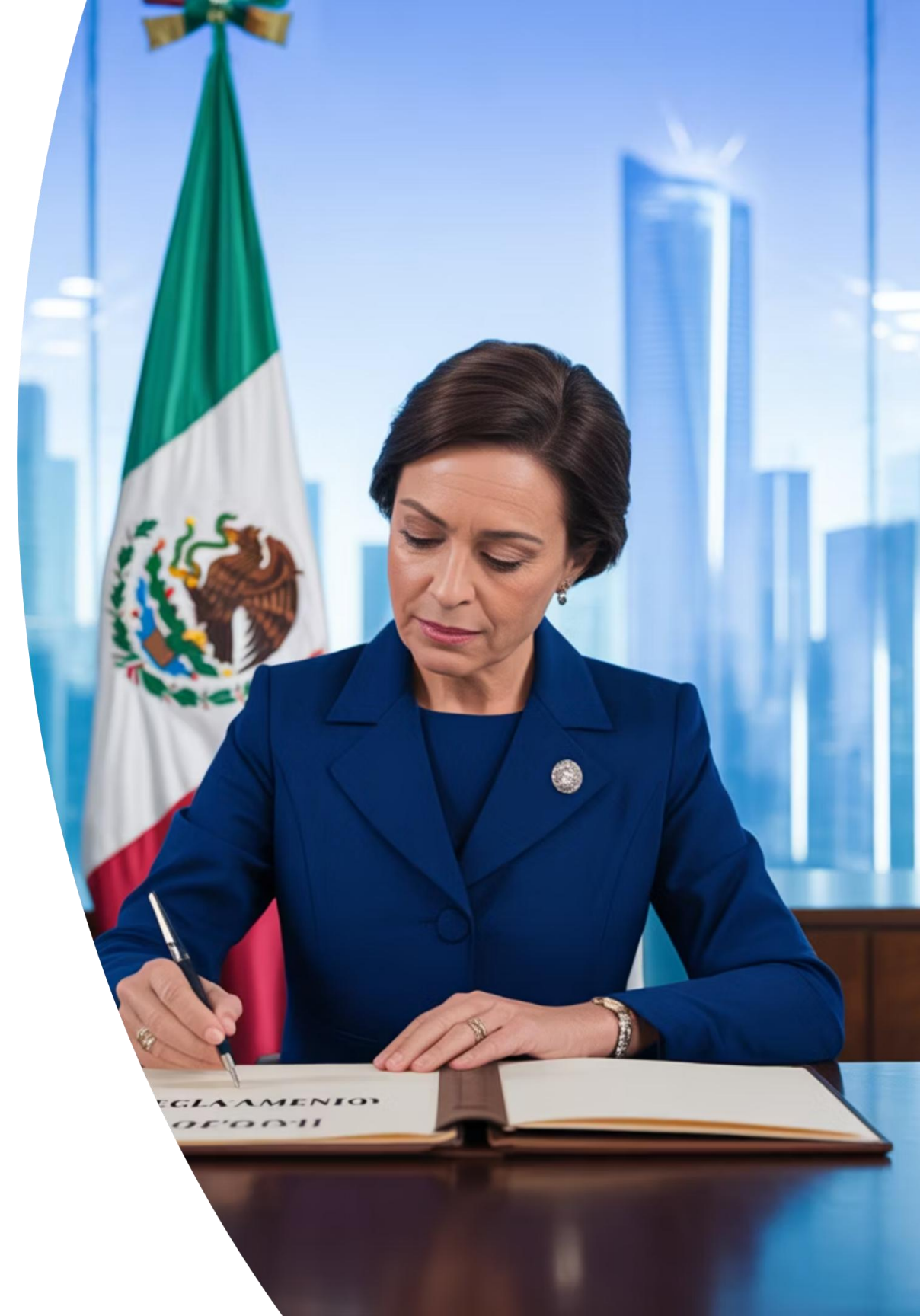


Los Reglamentos

Son emitidos por el Presidente de la República en uso de su facultad reglamentaria para detallar una ley.

Su proceso de creación es más interno del poder ejecutivo, aunque puede incluir consultas a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Desarrollan y especifican el contenido de las leyes sin contradecirlas.



Normas Oficiales Mexicanas (NOMs)

Regulación Técnica Obligatoria

Son regulaciones técnicas de cumplimiento obligatorio expedidas por las Secretarías de Estado.

Establecen especificaciones y estándares para productos, procesos y servicios con el fin de proteger la seguridad, la salud y el medio ambiente.

Son de vital importancia para el sector empresarial y su incumplimiento puede resultar en sanciones severas.

Ejemplos de NOMs con Impacto Empresarial



NOM-051-SCFI/SSA1-2010

Regula el etiquetado frontal de advertencia (sellos negros) para alimentos y bebidas. Impacto directo en industria alimentaria.



NOM-001-STPS-2008

Obliga a las empresas a tener ciertas condiciones de seguridad en sus edificios e instalaciones. Aplica a todos los centros de trabajo.



NOM-162-SEMARNAT-2012

Fija los límites de emisiones contaminantes para la industria. Crucial para empresas manufactureras.

Proceso de Creación de una NOM

Anteproyecto

La dependencia elabora el documento inicial con especificaciones técnicas

1

Análisis

La dependencia revisa comentarios y modifica el proyecto según corresponda

3

Consulta Pública

Publicación en DOF por 60 días.
Empresas y expertos envían comentarios

2

Publicación Final

NOM definitiva en DOF con fecha de entrada en vigor

4

Participación Empresarial en NOMs

Durante el periodo de consulta pública de 60 días, las empresas, cámaras industriales y expertos pueden enviar sus comentarios sobre el proyecto de NOM.

 **Oportunidad Estratégica:** Esta es la mejor oportunidad para que las empresas influyan en la regulación antes de que entre en vigor. Los comentarios técnicos bien fundamentados pueden resultar en modificaciones importantes.

La participación activa en este proceso es una práctica recomendada de cumplimiento regulatorio proactivo.



Regulación Económica y Permisos

La regulación económica es la intervención del Estado en el mercado a través de normas y actos administrativos para dirigir la actividad económica hacia el interés público.

Esta intervención se materializa principalmente en la exigencia de permisos, licencias y autorizaciones que las empresas deben obtener para operar legalmente.

Trámites Federales para Apertura de Empresas



Denominación Social

Autorización ante Secretaría de Economía para nombre único de empresa



Constitución

Formalización del acta constitutiva ante Notario o Corredor Público



RPC

Inscripción en el Registro Público de Comercio



RFC

Registro Federal de Contribuyentes ante el SAT para emitir facturas

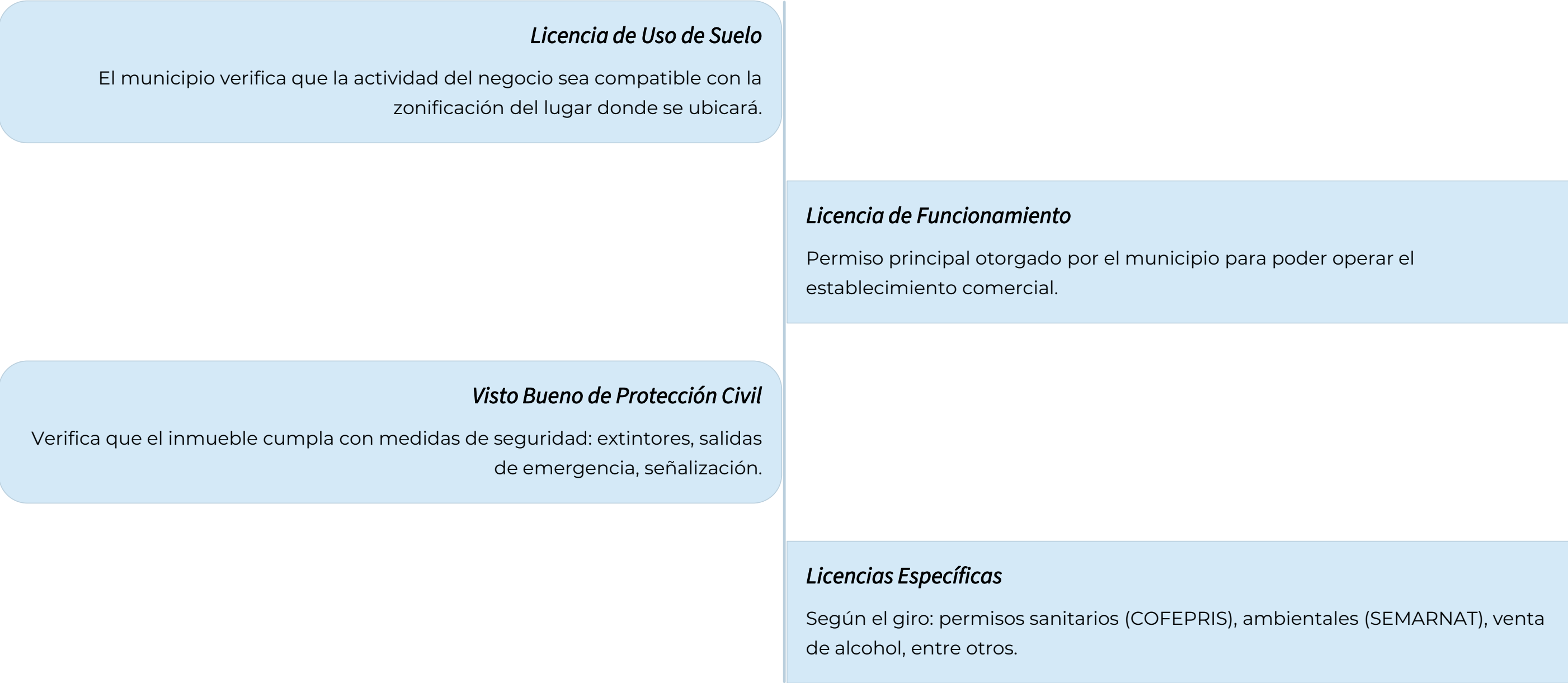


Registro Patronal

Inscripción en IMSS e INFONAVIT al contratar primer trabajador

Trámites Estatales y Municipales

Estos trámites varían según la entidad federativa y el municipio, pero generalmente incluyen los siguientes elementos esenciales para la operación legal de un establecimiento.



A futuristic city street at dusk with several sleek, glowing cars driving. Large digital billboards line the street, one of which displays the Novatech Solutions logo and the slogan 'Innovate. Accelerate. Dominate.' The scene is illuminated by the city lights and the glow of the cars and billboards.

novatech
SOLUTIONS

Innovate.
Accelerate.
Dominate.

Derecho de Competencia Económica

Protegiendo la Libre Competencia

Basado en el artículo 28 constitucional, su objetivo es proteger y fomentar la libre competencia, eliminando monopolios y prácticas que dañen el funcionamiento eficiente de los mercados.

Novatech Solutions: The Future is Now.

COFECE: El Guardián de la Competencia

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) es la autoridad principal encargada de aplicar la Ley Federal de Competencia Económica.

Esta institución autónoma tiene facultades para investigar, sancionar y prevenir prácticas anticompetitivas que afecten el mercado mexicano.

Sus resoluciones pueden incluir multas millonarias y órdenes de desincorporación de activos.



Prácticas Monopólicas Absolutas

Los Cártels: La Falta Más Grave

Son acuerdos entre empresas competidoras para manipular el mercado. Son consideradas las faltas más graves y son ilegales por sí mismas, sin necesidad de demostrar efectos en el mercado.

Fijación de Precios

Acuerdos para establecer, elevar o manipular el precio de venta al público

Reparto de Mercado

División del mercado por zonas geográficas o segmentos de clientes

Manipulación de Licitaciones

Coordinación para presentar ofertas en licitaciones públicas

Prácticas Monopólicas Relativas

Son actos unilaterales o acuerdos verticales que realiza una empresa con poder sustancial en el mercado para desplazar indebidamente a sus competidores.

A diferencia de las absolutas, estas prácticas requieren que se demuestre que la empresa tiene poder sustancial de mercado y que la conducta tiene efectos anticompetitivos.



Ventas Atadas

Obligar a comprar un producto como condición para adquirir otro



Exigencia de Exclusividad

Prohibir a distribuidores vender productos de la competencia



Negativas de Trato

Rehusarse a vender o comprar sin justificación objetiva

Concentraciones Empresariales

Son las fusiones, adquisiciones o cualquier acto por el cual se unan empresas y que tengan como efecto obstaculizar la competencia.

- ❏ **Obligación de Notificación:** Las empresas que superan ciertos umbrales de valor están obligadas a notificar a la COFECE su intención de fusionarse para que esta la autorice antes de consumir la operación.

El incumplimiento de esta obligación puede resultar en la nulidad de la operación y multas significativas.



Responsabilidad Patrimonial del Estado

El Estado Debe Pagar por sus Errores

Este concepto establece que el Estado tiene la obligación de indemnizar a las empresas y particulares por los daños y perjuicios que les cause como resultado de su actividad administrativa irregular.

Es el mecanismo para que el gobierno responda económicamente por sus errores y funcionamiento deficiente.



Fundamento Legal

Base Constitucional

Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Reglamentaria

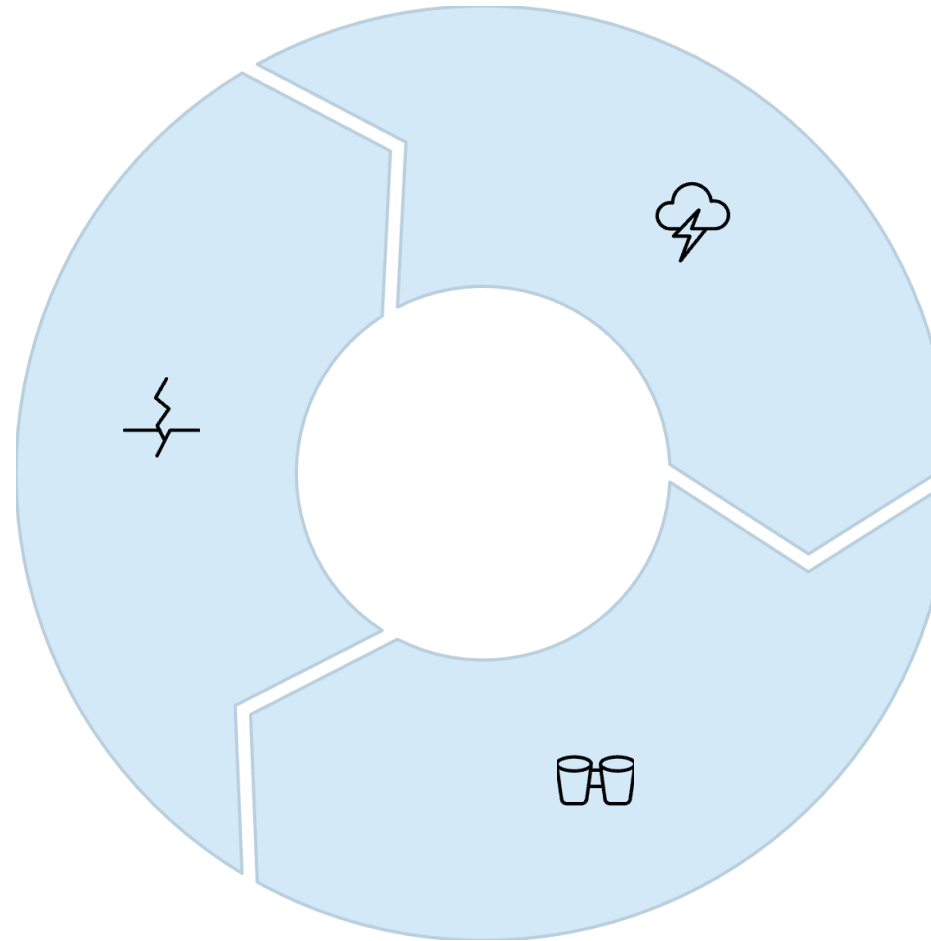
Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado

Establece procedimientos y requisitos específicos para reclamar indemnización

Elementos para Procedencia de Indemnización

Existencia de Daño

Daño real y evaluable
económicamente: daño
emergente o lucro cesante



Actividad Irregular

Funcionamiento anormal o
ilegal de la administración
pública

Nexo Causal

Relación directa de causa-
efecto entre actividad irregular
y daño

Tipos de Daños Indemnizables

Daño Emergente

La pérdida directa sufrida por la empresa

Ejemplo: Mercancía dañada durante una inspección gubernamental negligente

Lucro Cesante

La ganancia que se dejó de percibir

Ejemplo: Las ventas perdidas por una clausura ilegal del establecimiento

Caso Práctico: Obra Pública Irregular

Situación: Una dependencia gubernamental realiza una obra pública en la calle donde se ubica un restaurante. La obra, que debía durar un mes, se extiende por un año debido a una mala planeación y ejecución.

Consecuencia: Durante ese año, el acceso al restaurante queda bloqueado, provocando que el negocio quiebre por falta de clientes.

Solución Legal: El dueño del restaurante puede demandar al Estado una indemnización por las pérdidas sufridas (daño emergente) y las ganancias que dejó de percibir (lucro cesante).



Conclusiones Clave

5

Principios Fundamentales

Que guían toda actuación administrativa y protegen a las empresas

3

Tipos de Prácticas

Monopólicas que la COFECE sanciona para proteger la competencia

2

Categorías de Actos

Molestia y privación, con diferentes requisitos constitucionales

El conocimiento profundo del marco regulatorio administrativo es esencial para cualquier empresa que busque operar exitosamente en México, minimizando riesgos legales y aprovechando las oportunidades que ofrece el sistema jurídico.

Tercera Unidad
***Derecho Fiscal: Obligaciones
y Estrategias para la
Empresa***





Fundamento Constitucional del Sistema Fiscal

Toda la estructura fiscal mexicana descansa sobre una base constitucional que establece tanto la obligación de pagar impuestos como los límites al poder del Estado para cobrarlos.

El artículo 31, fracción IV, de la Constitución establece que es obligación de los mexicanos "contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera **proporcional y equitativa** que dispongan las leyes".

Principios Constitucionales Tributarios

Del artículo 31 constitucional se desprenden cuatro principios fundamentales que rigen todo el sistema fiscal mexicano y protegen tanto al contribuyente como al Estado.

Legalidad Tributaria

No puede existir un impuesto sin ley expresa del Poder Legislativo

Proporcionalidad

Contribuir según la capacidad económica de cada quien

Equidad

Trato igual para quienes están en la misma situación jurídica

Destino al Gasto Público

Financiar exclusivamente funciones y servicios del Estado

Principio de Legalidad Tributaria

Significa que no puede existir un impuesto si no está expresamente establecido en una ley creada por el Poder Legislativo. Este principio se resume en la máxima *"nullum tributum sine lege"* (ningún tributo sin ley).

Para una empresa, esto brinda certeza jurídica, pues la autoridad fiscal (el SAT) no puede exigir el pago de una contribución que no esté claramente definida en una ley.

01

Sujeto

Quién está obligado a pagar (ej. personas morales)

02

Objeto

Qué actividad o situación grava el impuesto (ej. la obtención de ingresos)

03

Base

Sobre qué cantidad se calcula el impuesto (ej. la utilidad fiscal)

04

Tasa o Tarifa

El porcentaje o cantidad a aplicar sobre la base

Principio de Proporcionalidad

Quien más gana, más paga

Requiere que los contribuyentes aporten al gasto público en función de su capacidad económica. Esto se refleja en las tasas progresivas para personas físicas y en que el ISR para empresas se calcula sobre la utilidad y no sobre el ingreso bruto.

Este principio garantiza que la carga tributaria sea justa y acorde con las posibilidades económicas de cada contribuyente.





Principio de Equidad

Exige que la ley trate de manera igual a los que se encuentran en una misma situación jurídica. Prohíbe la existencia de leyes fiscales que otorguen privilegios o impongan cargas de forma arbitraria y sin una justificación razonable.

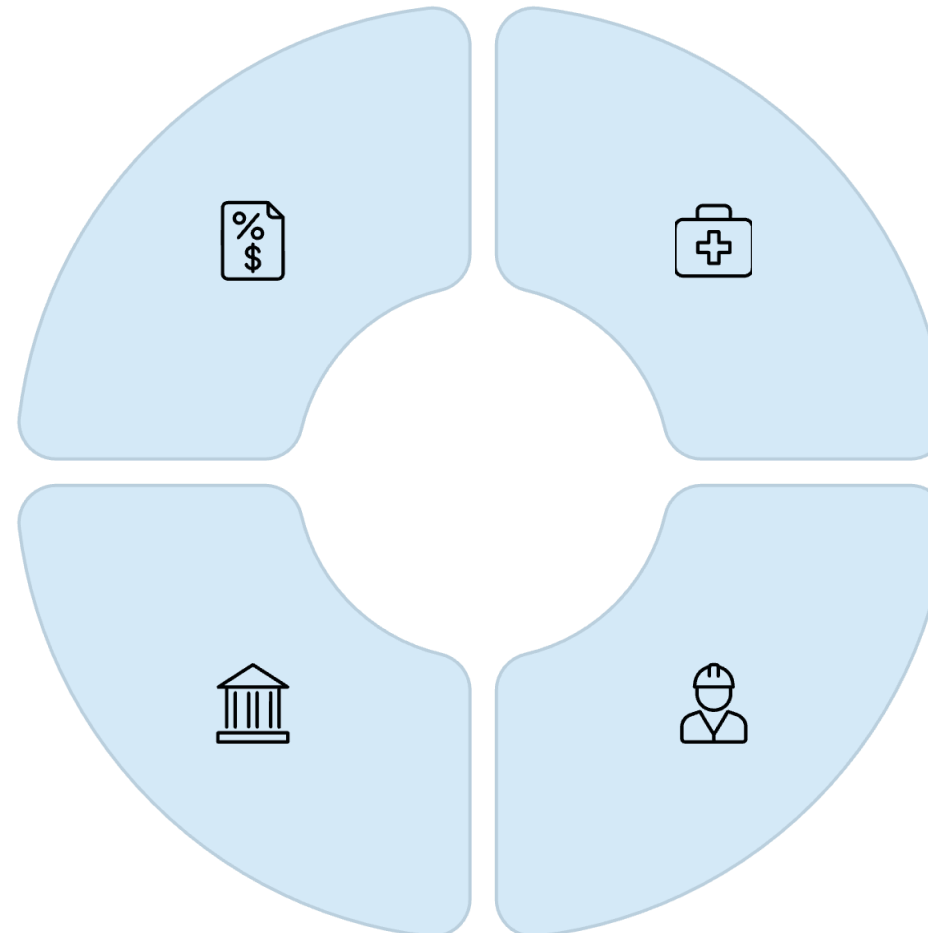
- ❏ La equidad fiscal asegura que no existan discriminaciones injustificadas entre contribuyentes que se encuentran en circunstancias similares, promoviendo la justicia tributaria.

Estructura del Sistema Tributario Mexicano

El término genérico que engloba todas las cargas fiscales es "**contribuciones**". El artículo 2 del Código Fiscal de la Federación (CFF) las clasifica en cuatro categorías principales.

Impuestos
Contribuciones sin
contraprestación directa del
Estado

Derechos
Por uso de bienes públicos o
servicios del Estado



Aportaciones de Seguridad Social
Financian servicios de salud,
pensiones y vivienda

Contribuciones de Mejoras
Por beneficio directo de obras
públicas

Impuestos

Son las contribuciones más importantes por su volumen de recaudación. Se establecen en la ley y deben ser pagadas por las personas físicas y morales que se encuentren en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma.

Característica Principal

No implican una contraprestación directa por parte del Estado. La empresa paga el impuesto, y el gobierno lo utiliza para el gasto público general.

Ejemplos Principales

- Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)



Aportaciones de Seguridad Social

Son contribuciones a cargo de personas (patrones y trabajadores) que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la ley en materia de seguridad social.

Finalidad

Financiar servicios de salud, pensiones, vivienda y otros beneficios sociales para los trabajadores y sus familias.

Ejemplos

- Cuotas obrero-patronales al IMSS
- Aportaciones al INFONAVIT

Contribuciones de Mejoras

Son las establecidas en ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

Ejemplo Práctico

La pavimentación de una calle que aumenta la plusvalía de los inmuebles comerciales de la zona. El gobierno puede cobrar esta contribución a los dueños de dichos inmuebles para financiar parte de la obra.



Derechos

Son las contribuciones establecidas en ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público.

A diferencia de los impuestos, aquí sí hay una **contraprestación directa**.



Expedición de acta constitutiva

Pago por el registro en el
Registro Público



Registro de marca

Pago ante el IMPI por
protección de propiedad
intelectual



Uso de autopistas federales

Pago de peajes por el uso
de infraestructura
carretera



Impuesto Sobre la Renta (ISR)

El ISR es un impuesto directo que grava la utilidad (la ganancia) que generan las empresas. Es uno de los pilares de la recaudación en México.

Obligados al Pago del ISR

Están obligadas a su pago las siguientes entidades:



Sociedades Mercantiles

Todas las empresas
constituidas bajo la Ley
General de Sociedades
Mercantiles



Sociedades Civiles

Organizaciones con fines no
lucrativos o profesionales



Residentes en el Extranjero

Con establecimiento
permanente en México

Cálculo del ISR: Fórmula Base

El cálculo anual del impuesto se basa en una fórmula sencilla en su concepto, pero compleja en su aplicación:

1

Ingresos Acumulables

Todos los ingresos obtenidos en el ejercicio

2

Menos: Deducciones Autorizadas

Costos y gastos indispensables

3

Menos: PTU Pagada

Participación de utilidades del ejercicio

4

Resultado Fiscal

Base para calcular el impuesto

$\text{Impuesto Causado} = \text{Resultado Fiscal} \times \text{Tasa de ISR (30\%)}$

Ingresos Acumulables

Son todos los ingresos en efectivo, bienes, servicios o crédito que la empresa obtenga en el ejercicio fiscal.

Incluyen:

- Ventas de productos o mercancías
- Honorarios por servicios prestados
- Intereses ganados
- Ganancias por venta de activos
- Cualquier otro ingreso derivado de la actividad



Deducciones Autorizadas

Son los costos y gastos que la ley permite restar de los ingresos porque son considerados "**estrictamente indispensables**" para la realización de la actividad de la empresa.

1

Indispensabilidad

Ser esencial para la operación del negocio

2

Comprobación Fiscal

Estar amparada con un CFDI válido

3

Registro Contable

Estar debidamente registrada en la contabilidad

4

Medio de Pago

Si es mayor a \$2,000 MXN, usar transferencia, cheque nominativo o tarjeta

Requisitos de las Deducciones

- ❏ Para que una deducción sea válida ante el SAT, debe cumplir con **todos** los requisitos establecidos en la ley. El incumplimiento de cualquiera de ellos puede resultar en el rechazo de la deducción durante una auditoría.





Pagos Provisionales del ISR

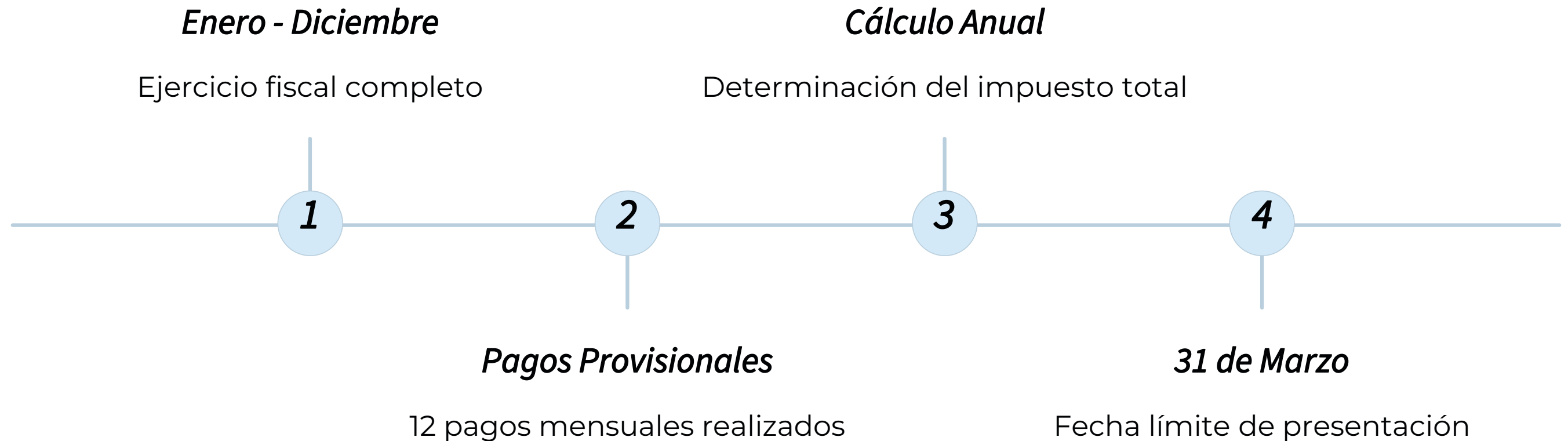
El SAT no espera un año completo para cobrar el ISR. Las empresas deben realizar pagos mensuales a cuenta del impuesto anual. Estos se denominan "**pagos provisionales**".

Cálculo Simplificado

Se calculan aplicando un **coeficiente de utilidad** (obtenido de la declaración anual anterior) a los ingresos nominales del mes.

Declaración Anual del ISR

Es el cálculo definitivo del impuesto del ejercicio fiscal (que coincide con el año calendario). Las personas morales deben presentarla a más tardar el **31 de marzo** del año siguiente.



En esta declaración se determina el impuesto total del año y se disminuyen los pagos provisionales realizados. El resultado puede ser un impuesto a cargo o un saldo a favor.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El IVA es un **impuesto indirecto** que grava el consumo final de bienes y servicios. La empresa no absorbe el costo del IVA, sino que actúa como un **intermediario recaudador** para el SAT.



Mecanismo del IVA

01

IVA Trasladado

La empresa cobra IVA a sus clientes en cada venta o servicio

03

Cálculo Mensual

Se resta el IVA pagado del IVA cobrado

02

IVA Acreditable

La empresa paga IVA a sus proveedores en cada compra

04

Pago al SAT

Se entrega la diferencia mensualmente

Objeto del IVA

La Ley del IVA grava cuatro tipos de actos o actividades:

Enajenación de Bienes

Venta de productos o mercancías

Prestación de Servicios

Servicios independientes profesionales o comerciales

Uso o Goce Temporal

Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles

Importación

Importación de bienes y servicios del extranjero

Tasas del IVA

16%

Tasa General

Se aplica a la mayoría de las operaciones en el país

0%

Tasa Cero

Exportaciones, alimentos no industrializados y medicinas de patente

0%

Actos Exentos

Servicios médicos, educación, arrendamiento de casa habitación

Tasa del 0% vs. Actos Exentos

Tasa del 0%

La empresa no cobra IVA por sus ventas pero **sí puede recuperar** el IVA que pagó en sus compras.

Esto generalmente genera saldos a favor que pueden solicitarse en devolución.

Actos Exentos

La empresa no cobra IVA por sus servicios y **no puede recuperar** el IVA que le trasladan sus proveedores.

El IVA pagado se convierte en un costo para la empresa.



Acreditamiento del IVA

El **acreditamiento** es el corazón del funcionamiento del IVA. Consiste en restar el impuesto que la empresa pagó de aquel que cobró.

$$\text{IVA a Pagar} = \text{IVA Traslado} - \text{IVA Acreditado}$$

IVA Traslado > IVA Acreditado

La diferencia se le paga al SAT

IVA Acreditado > IVA Traslado

Se genera un **saldo a favor** que puede compensarse o solicitarse en devolución

Saldos a Favor del IVA

Cuando el IVA Acreditable es mayor que el Trasladado, se genera un saldo a favor.

Opciones para el Contribuyente:

- Compensarlo contra el IVA a cargo de meses futuros
- Solicitar su devolución al SAT mediante trámite formal



Facultades de la Autoridad Fiscal

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones, el Código Fiscal de la Federación otorga al SAT **facultades de comprobación**.



Tipos de Facultades de Comprobación



Requerimientos de Información

Solicitud de datos o documentos para aclarar inconsistencias



Auditorías

Revisiones profundas para determinar el cumplimiento correcto



Multas

Sanciones económicas por infracciones a las leyes fiscales

Tipos de Auditorías Fiscales

1

Visita Domiciliaria

Audidores del SAT se presentan en las oficinas de la empresa para revisar directamente su contabilidad, bienes y documentos.

2

Revisión de Gabinete

El SAT solicita a la empresa que presente su contabilidad y documentación en las oficinas de la autoridad para su revisión.

3

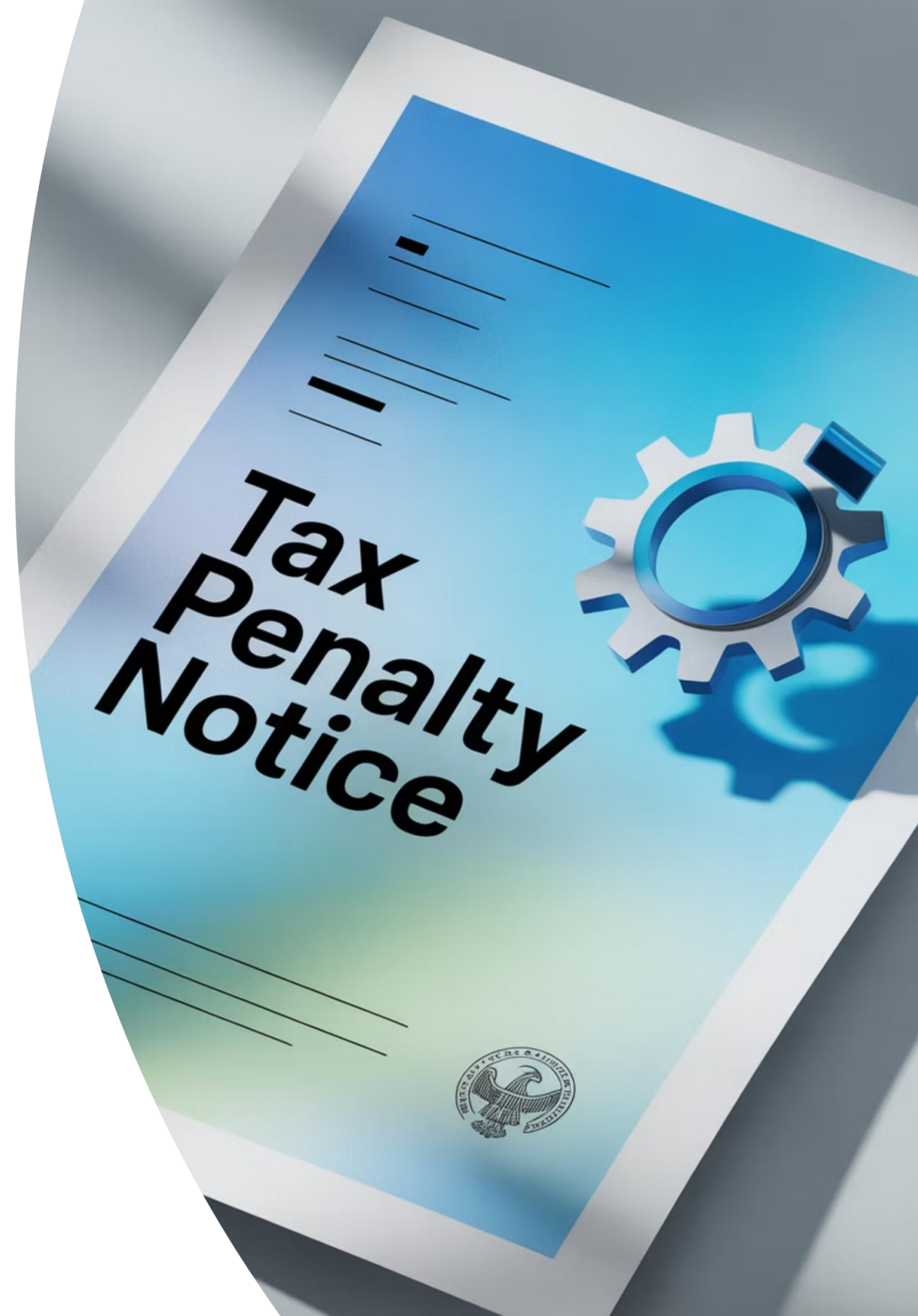
Revisión Electrónica

El SAT, basándose en la información de sus bases de datos (CFDIs, declaraciones), notifica a la empresa una presunta irregularidad y le da un plazo para desvirtuarla o corregirse.

Multas Fiscales

Son las sanciones económicas que impone el SAT por infracciones a las leyes fiscales.

- ***No presentar declaraciones***
Omisión total de la obligación de declarar
- ***Presentación extemporánea***
Declarar fuera del plazo establecido por la ley
- ***Errores en los cálculos***
Inconsistencias o equivocaciones en la determinación del impuesto
- ***No llevar contabilidad***
Incumplimiento de la obligación de registro contable



Delitos Fiscales

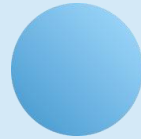
Es crucial distinguir entre una **infracción administrativa** (un error u omisión que se sanciona con una multa) y un **delito fiscal**, que es una conducta dolosa (con la intención de engañar) y que se castiga con cárcel.

Principales Delitos Fiscales



Defraudación Fiscal

Omitir total o parcialmente el pago de algún impuesto mediante engaños o aprovechamiento de errores. Es el delito fiscal más común.



Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

Lavado de dinero, aunque no es un delito puramente fiscal, está íntimamente ligado al sistema tributario.



Compra-Venta de Facturas Falsas

Adquirir o expedir CFDIs que amparan operaciones inexistentes, falsas o simuladas. Equiparado a delincuencia organizada.



Contrabando

Introducir o extraer mercancías del país evadiendo el pago de impuestos de comercio exterior.

Defraudación Fiscal Calificada

La defraudación fiscal se agrava cuando se comete utilizando ciertos métodos que demuestran mayor sofisticación y premeditación en el engaño.

→ ***Uso de documentos falsos***

Presentar comprobantes o documentación apócrifa ante la autoridad

→ ***Doble contabilidad***

Llevar dos sistemas de registro: uno real y otro para mostrar a la autoridad

→ ***Manifestación de datos falsos***

Declarar información inexacta para obtener devoluciones indebidas





Compra-Venta de Facturas Falsas

- ❏ Es el acto de adquirir o expedir comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes, falsas o simuladas para deducir gastos falsos o acreditar un IVA inexistente. Es considerado un **delito grave**, equiparado a la delincuencia organizada.

Consecuencias Graves

- Penas de prisión severas
- Cancelación de sellos digitales
- Imposibilidad de operar
- Responsabilidad penal personal

Consecuencias para la Empresa

Cuando se comete un delito fiscal, las consecuencias para la entidad moral son severas y pueden llevar al cierre de operaciones.

1

Pago del Impuesto Omitido

Con actualizaciones y recargos acumulados

2

Multas Cuantiosas

Sanciones económicas que pueden ser devastadoras

3

Cancelación de Certificados

Imposibilidad de emitir CFDIs y facturar

4

Cierre Operativo

En la práctica, la empresa no puede continuar operando

Responsabilidad Penal de los Administradores

La ley establece una **responsabilidad penal personal** para el administrador único, el director general, o cualquier miembro del consejo de administración que tenga la responsabilidad de la gestión de la empresa.

La consecuencia no es solo para la entidad moral, sino que los responsables pueden y suelen enfrentar procesos penales que conllevan **penas de prisión**.





Ignorancia de la Ley No es Excusa

La ignorancia de la ley no es una excusa válida. Los administradores y directivos tienen la obligación de conocer y cumplir con las disposiciones fiscales aplicables a su empresa.

Es fundamental contar con asesoría fiscal profesional y establecer controles internos robustos para prevenir la comisión de delitos fiscales, ya sea por desconocimiento o por negligencia.

Prevención de Delitos Fiscales



Asesoría Profesional

Contar con contadores y abogados fiscalistas especializados que guíen las decisiones tributarias de la empresa.



Controles Internos

Implementar procedimientos de verificación y validación de todas las operaciones y comprobantes fiscales.



Capacitación Continua

Mantener al personal administrativo y directivo actualizado en materia fiscal y sus obligaciones legales.

Planeación Fiscal Estratégica

Una adecuada planeación fiscal permite a la empresa optimizar su carga tributaria de manera legal y ética, aprovechando los beneficios que la ley otorga.



Cumplimiento Total

Base fundamental de cualquier estrategia fiscal



Identificación de Oportunidades

Aprovechar deducciones y beneficios legales



Optimización de Recursos

Maximizar la eficiencia financiera y fiscal



Crecimiento Sostenible

Desarrollo empresarial con solidez fiscal

Conclusiones: Derecho Fiscal Empresarial

El conocimiento profundo del sistema tributario mexicano es esencial para el éxito y la sostenibilidad de cualquier empresa. El cumplimiento fiscal no es solo una obligación legal, sino una estrategia de negocio inteligente.

Certeza Jurídica

Los principios constitucionales protegen al contribuyente y establecen límites claros al poder del Estado

Cumplimiento Proactivo

Conocer las obligaciones fiscales permite anticiparse y evitar sanciones o delitos

Responsabilidad Personal

Los administradores deben estar conscientes de su responsabilidad penal en materia fiscal

Asesoría Profesional

Contar con expertos es fundamental para una gestión fiscal exitosa y segura